

g gobiernos de ella como lo han de uso y costumbre resolvi-
don y acordaron lo siguiente

Acuerdo

En este cañudo por el presente escribano se ha hecho por
rente como hauiendo estado en esta villa Pedro Abellan
tomay Vecino de la villa de fortuna, digo de Sumilla
y Maestro de Zúrfans y sangrados, le entregó este
Un Memorial, que es el mismo que manifestaba y le
alabeta en los títulos de tal Zúrfans y sangrados de
reputido Pedro Abellan en que este hace relación de
hallarse Jph Jimenez Carrion Sufio (tambien ma-
de de ambas facultades y en esta villa, grave-
mente enfermo y que por ello ha llamado al regidor
de para que cumpla las obligaciones con la Cruz
y con dñe pidiendo que dando de los títulos el
plim^o ordinario se le de cierta aprobación admitien-
dole por Zúrfans titular de esta villa con lo demás
que expone; y que hauiendo y de o destituido el
mencionado Pedro Abellan a esta villa de familia de
de ella le ha escrito a de presente escribano carta
confesa de catarse del con^{te} que es la misma que por
y poro presente a sus mercedes por la qual manifestar
no quiere venir a esta villa por los difusos motivos que
expone y pide que de presente le entregue los dichos
títulos a d^a Josepha Quadrado para que solo de mite
al su odo; lo qual visto y entendido por d^{os} señores
de enrefo, acordaron se le devuelvan a de Pedro Abe-
llan lo expresado sus títulos y que para confesarse
a la lugar segunda y lo que en este libro capitular
el de su memorial en la precitada carta

Acuerdo

En este cañudo se ha visto Un Memorial de Jph Ji-
menes Carrion Maestro de Zúrfans y Vecino de esta
villa en que entre otras cosas expone hallarse impedido
de algunos días a esta parte de transitar y hacer el

